



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 04 de 02 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 01 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Grupo Folclórico Mi Tierra Querida, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de 03 del año 2022.
- Horario: inicio 19:00 término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sede Asociación de Fútbol

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo Folclórico Mi Tierra Querida

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Felipe Antonio Sarmiento Mora</u>	<u>9.050.348-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marta Fabi Ka Madrigal Ventera Madrigal</u>	<u>17.401.339-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Barbara de los Angeles Cortes Cortes</u>	<u>17.828.103-8</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.